

**HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 6 de marzo de 2002

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante** sobre el dividendo a cuenta del ejercicio 2001 y que sustituye a la comunicación del 4 de febrero de 2002:

El Consejo de Administración de la sociedad acordó distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001 de 4.200.000 euros, lo que representa un importe bruto de 0,56 euros por acción cuyo desglose aplicando la retención por IRPF es el siguiente:

Importe bruto por acción:	<b>0,56 euros</b>
Retención IRPF (18%):	<b>0,1008 euros</b>
Importe neto por acción:	<b>0,4592 euros</b>

Fecha de pago:

El dividendo se hará efectivo el día 15 de marzo de 2002.

Forma de pago:

La operación se realizará a través del Banco Santander Central Hispano, S.A.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Sistema de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Fdo. D. Jordi Conejos Sancho